

**SESION EXTRAORDINARIA N° 01 - 2022 DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA  
SOCIEDAD CIVIL**

En Puchuncaví, a 23 de diciembre de 2022, siendo las 09:20 horas, se da inicio a la Sesión Extraordinaria del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, la que es presidida por la Sra. Alcalde don Marcos Morales Ureta.

Asisten los siguientes Consejeros Comunales, Sra. Herminia Aravena Vegas, Sra. Ingrid León Menares, Sra. Marina Cisternas Gaete, Sra. Mariela Ureta Vegas, Sr. Gerónimo Toledo Ponce, Sr. Carlos Castro Tapia, Actúa como Secretario, Don Juan Carlos González Romo.

**Tabla.**

- Exposición de Solicitud de Cambio de Nombre Pasaje Interior Solicitado por Grupos de Vecinos Localidad de Maitencillo.
- Definición Nuevas sesiones Ordinarias de COSOC año 2023.

Sr. Alcalde, saluda a los presentes y agradece la asistencia a la Sesión Extraordinaria, da la palabra a Sr. Secretario Municipal que le haga una introducción de que significa la Sesión Extraordinaria.

Sr. Juan Carlos González Romo, comenta que en una Sesión Extraordinaria se trata exclusivamente los temas que están puesto en tabla, no hay varios ni temas adicionales, en este caso son dos los temas que están puestos en tabla.

- **Exposición de Solicitud de Cambio de Nombre Pasaje Interior Solicitado por Grupos de Vecinos Localidad de Maitencillo.**

Sr. Alcalde, señala que va a pasar al temario y da la palabra al Asesor Jurídico Sr. Pablo Castro.

Sr. Pablo Castro, menciona que es una carta ingresada de 13 vecinos que viven en una calle sin salida en la localidad de Maitencillo, esta calle no tiene nombre ni asignación de números a las respectivas casas, comenta que cuando vinieron a la Municipalidad a la Dirección de Obras le indicaron que tenía que enviar una solicitud con las firmas de algunos vecinos, indicando el nombre que querían que tuviera la calle, señala que decidieron denominar a la calle como COSTA ESMERALDA, esta calle está ubicada frente al supermercado Omar en dirección al mar, indica que en Google figura un nombre KIMETSÚ esto está indicado sólo en Google y no en el nombre de la calle, adjuntan Informe Técnico de Fiscalización N°58 con fecha del 24 de octubre de 2022, de la Dirección de Obras, Plano General del Barrio, Nómina de Vecinos del Barrio y 11 declaraciones Juradas de Vecinos con sus roles de sitios.

Sr. Alcalde, consulta si hay alguna objeción de parte de los Consejeros.

Sra. Ingrid León, consulta para cambiar el nombre de un pasaje interior, tiene que haber un total de vecinos o sólo que se agrupe una cantidad de vecinos, menciona que al principio se habló de calle y después de pasajes, quiere que le expliquen cómo es eso.

Sr. Pablo Castro, señala que en el informe siempre se hace alusiones a pasajes esa es la expresión, pero después se nombra y menciona que revisados antecedentes asociados a denominación de calles o pasajes de la comuna, respecto al número la ley no establece un mínimo o un máximo de personas que quieran solicitar el cambio, en este caso son los vecinos organizados en particular de ese pasaje que quieren el cambio.

Sra. Marina Cisternas, consulta si este pasaje esta inserto en una Junta de Vecinos y si lo hay, porque no respaldan a este grupo de vecinos.

Sr. Pablo Castro, menciona que no se requiere de una Junta de Vecinos para que se haga esta solicitud y si la Dirección de Obra lo ha certificado y es lo que le exige la ley se puede hacer no habría dificultad.

Sr. Gerónimo Toledo, consulta si este pasaje tenía algún nombre o porque el cambio.

Sr. Pablo Castro, comenta que según los vecinos ese pasaje no tiene nombre es lo que plantean en la carta.

Sra. Mariela Ureta, consulta si esta calle cumple con todas las normativas.

Sr. Alcalde, señala que el informe del Director de Obra tiene que ver con eso y cumple con todo.

Sr. Pablo Castro, menciona que lo único que se solicita en esta carta es un nombre para el pasaje.

Sr. Alcalde, somete a votación a los integrantes del COSOC.

Sra. Marina Cisternas, aprueba.

Sra. Herminia Aravena, aprueba.

Sra. Ingrid León, aprueba.

Sra. Mariela Ureta, aprueba.

Sr. Carlos Castro, aprueba.

Sr. Gerónimo Toledo, aprueba.

Sr. Alcalde, aprueba.

- **Definición Nuevas Sesiones Ordinarias de COSOC año 2023.**

Sr. Alcalde, menciona que pasara al siguiente punto que es Definición de nuevas sesiones ordinarias de COSOC año 2023, para ello tiene algunas propuestas de fechas, Que son:

Jueves 09 de marzo de 2023

Jueves 08 de junio de 2023

Jueves 05 de octubre de 2023

Jueves 07 de diciembre de 2023

Sra. Ingrid León, señala si pueden ser en la mañana, porque normalmente las reuniones del CRASS son el segundo jueves del mes en la tarde.

Sr. Alcalde, consulta si les parece bien que sean los jueves a las 09:00 Hrs., en los meses mencionados anteriormente.

Sra. Ingrid León, consulta si se puede pedir una reunión Extraordinaria cuando la soliciten.

Sr. Juan Carlos González Romo, señala que hagan una carta dirigida al Sr. Alcalde solicitando la reunión con fecha y hora, también indicando la materia que se va a tratar.

Sr. Alcalde, comenta que en esa reunión extraordinaria se tiene que tratar solo el punto a tratar, señalando que también pueden solicitar una reunión de trabajo con menos protocolo se juntan igual y trabajan el tema.

Sr. Juan Carlos González, menciona que los otros COSOC tenían una reunión mensual de trabajo y la materia que trataban en esa reunión, en resumen lo presentaban en la Sesión Ordinaria siguiente y si es una situación de forma urgencia le mandan una carta al Sr. Alcalde.

Sr. Alcalde, somete a votación las fechas y el horario de las sesiones ordinarias del año 2023.

Sra. Marina Cisternas, aprueba.

Sra. Herminia Aravena, aprueba.

Sra. Ingrid León, aprueba.

Sra. Mariela Ureta, aprueba.

Sr. Carlos Castro, aprueba.

Sr. Gerónimo Toledo, aprueba.

Sr. Alcalde, aprueba.

Sr. Alcalde, señala que visto los antecedentes de los dos puntos a tratar, agradece la participación de cada uno de los Consejeros.

Siendo las 09:44 horas, se levanta la Sesión.



MUNICIPALIDAD DE PUCHUN  
Secretario  
Municipal  
JUAN CARLOS GONZÁLEZ ROMO  
SECRETARIO



MUNICIPALIDAD  
ALCALDE  
DE PUCHUN  
MARCOS MORALES URETA  
PRESIDENTE